

10 DE JUNIO DE 2020

- ORDEN DEL DÍA -

- I. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
- II. Lectura y, en su caso aprobación de la minuta número 47 levantada con motivo de la reunión celebrada el día 27 de mayo del año en curso.
- III. Dar cuenta con la correspondencia y comunicados turnados a la comisión.
- IV. Radicación de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se reforma el párrafo tercero y se deroga el párrafo cuarto del artículo 12 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y la consecuente abrogación de la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Guanajuato, y en su caso, acuerdos sobre la metodología de análisis y estudio.
- V. Radicación de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de reformar los párrafos primero y tercero y adicionar un párrafo segundo al artículo 102 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y en su caso, acuerdos sobre la metodología de análisis y estudio.
- VI. Radicación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, en la parte turnada a la comisión y en su caso, acuerdos sobre la metodología de análisis y estudio.
- VII. Seguimiento a las metodologías de análisis y estudio de las siguientes iniciativas:
 - a) Formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que expide la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato;

- b)** De Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado; y
- c)** Formulada por el Gobernador del Estado, a fin de reformar los artículos 10 y 91 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

VIII. Asuntos generales.